

Blanca
2015 MAY 28 AM 11:04México, D.F. a 28 de mayo del 2015.
SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral

PRESENTE



Ref: Aviso de intención para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos durante la jornada electoral del 7 de junio del 2015 en el Estado de Campeche.

Apreciable Lic. Molina:

Con base en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Campeche (INE/CG238/2015) por el que se emiten los lineamientos básicos de carácter técnico-metodológico que deberán satisfacer aquellas personas físicas o morales que realicen encuestas de intención del voto o encuestas de salida y conteos rápidos:

A. En cumplimiento con el Lineamiento 1 del Anexo del Acuerdo INE/CG238/2015

Por medio del presente documento se da aviso al Instituto Nacional Electoral de Campeche que Indemerc Mundial, S.A. pretende realizar encuesta de salida y conteos rápidos en el Estado de Campeche durante la jornada electoral del 7 de junio del 2015. La intención de Indemerc Mundial, S.A. es llevar a cabo dos encuestas de salida:

1. Encuesta de salida para la elección de Gobernador del Estado de Campeche.
2. Encuesta de salida para la elección de Presidente Municipal del Municipio de Ciudad del Carmen.
3. Conteo rápido para la elección de Gobernador del Estado de Campeche.
4. Conteo rápido para la elección de Presidente Municipal del Municipio de Ciudad del Carmen.



B. Haciendo referencia al Lineamiento 5 del Anexo del citado Acuerdo:

1. Objetivos del Estudio.

Medir las tendencias de votación de la elección para Gobernador del Estado de Campeche a nivel y con representatividad estatal así como para Presidente Municipal en el Municipio de Ciudad del Carmen de la jornada electoral del día 7 de junio del 2015.

2. Marco Muestral.

Las unidades primarias de muestreo son las secciones electorales definidas y determinadas por el Instituto Nacional Electoral actualizadas al año 2015 así como el Instituto Electoral del Estado de Campeche. Como marco muestral de las mismas, se utiliza:

Listado de secciones electorales proporcionado por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto Electoral de Campeche. Planos cartográficos de las secciones electorales proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Listado Nominal de las secciones electorales proporcionados por el Instituto Nacional Electoral.

3. Diseño Muestral.

a. Definición de la población objetivo.

Ciudadanos que hayan votado en las casillas electorales el día 7 de junio del 2015.

b. Procedimiento de selección de Unidades Muestrales.

Se tratará de un diseño autoponderado, probabilístico y poliétapico. En la primera etapa se determinan los conglomerados (secciones electorales) en donde se hará el levantamiento. Para tal efecto, con base en el marco muestral del estudio, se hará una estratificación geográfica y dentro de cada área geográfica habrá estratificación implícita por tipo de sección electoral (Urbana, Mixta y Rural). La selección de conglomerado (sección electoral) se hará con base en un sorteo aleatorio y sistemático tomando en cuenta la selección PPT dentro de cada estrato. De esta forma se seleccionarán entre 70 y 90 secciones electorales.

En la segunda etapa se seleccionarán a las unidades secundarias de muestreo (individuos o votantes) de forma aleatoria y sistemática durante la jornada electoral.



c. Procedimiento de estimación.

Cuando la finalidad es la estimación de la media de una población dividida en L estratos y el muestreo dentro de un estrato es independiente del muestreo de otro estrato, simplemente se suman las estimaciones y lo mismo es cierto para la varianza.

Dentro de cada estrato se realizará un muestreo sistemático (Que para los cálculos se va a considerar como aleatorio simple) de n conglomerados, cada uno de los cuales contiene M_i elementos de una población de N conglomerados. Entonces se tiene que la varianza dentro de h -ésimo estrato es:

[REDACTED]

Donde:

M tamaño promedio de los conglomerados
 P coeficiente de correlación intraclase

Luego la varianza total es:

[REDACTED]

Como lo que se estima son proporciones, el cálculo de S_y^2 se simplifica.

d. Tamaño y forma de obtención de la muestra.

El tamaño de muestra tendrá como base entre 70 y 90 secciones electorales. Es imposible estimar el número de entrevistados finales. En caso de publicar los resultados, se informará a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de Campeche el número final de entrevistados.

e. Calidad de la estimación:

Se harán análisis del error máximo implícito en muestra con base en niveles de confianza del 95% y del 99% para cada distribución de preferencias o tendencias.

El error máximo rondará el $\pm 3.5\%$ considerando el diseño muestral y el de t de la misma.



f. Frecuencia y tratamiento de la No-Respuesta.

Es imposible estimar la frecuencia de la No Respuesta antes de realizar la encuesta. Sin embargo, se estima en entre 10% y 15% con base en ejercicios similares anteriores.

Se harán ajustes aritméticos sin considerar la No Respuesta para las estimaciones finales.

g. Método de recolección de la información.

Se llevarán a cabo encuestas de salida mediante un cuestionario aplicado con base en entrevistas persona a persona que vaya saliendo de las inmediaciones de las casillas seleccionadas en la muestra. En el caso de los conteos rápidos se tomará como base los resultados que se publiquen en las actas de cada casilla.

h. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

Se utilizará el paquete de software propiedad intelectual de la empresa denominado "X-Tabber V. 2012" con *clean up* en Microsoft Excel. Los estimadores e intervalos de confianza se tendrán hasta haberse realizado el trabajo.

i. Autoría y financiamiento del ejercicio.

En este momento no contamos con patrocinador definido para esta encuesta de salida y conteo rápido.

En caso de llevar a cabo dichas encuestas de salida y conteo rápidos y que además, en su caso, se publique, se le informará al IEEC la autoría y fuente de financiamiento para dichos trabajos en el plazo del tiempo que se estipule en el citado Acuerdo.

j. Anexo 1: Relación de los nombres completos de las personas que llevarán a cabo el ejercicio para Indemerc Mundial, S.A. para la elaboración de gafetes.

De acuerdo con el Lineamiento 7 inciso C del citado Acuerdo, nos permitimos agregar la lista con los nombres completos de las personas que llevarán a cabo las encuestas para Indemerc Mundial, S.A. para la debida elaboración de gafetes por el IEEC.

C. Puntos adicionales de llevarse a cabo las encuestas de salida y conteo rápido






1. En el caso de las encuestas de salida y conteos rápidos, los entrevistadores deberán portar identificación visible en la que se especifique la empresa para la que laboran.
2. En todos los casos, la divulgación de encuestas de salida y conteos rápidos habrá de señalar clara y textualmente que "Los resultados oficiales de las elecciones locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Electoral y, en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado."
3. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre de las casillas, queda prohibida la publicación o difusión por cualquier medio, de encuestas, sondeos o conteos rápidos que tengan por objeto dar a conocer las preferencias del electorado o las tendencias de votación.
4. Una vez realizadas las encuestas de salida y en caso de que se publiquen los resultados se procederá a cumplir con los Lineamientos 8, 9 y 10 del citado Acuerdo.
5. El cumplimiento de estas disposiciones, no implica que el Instituto Electoral del Estado de Campeche, en ningún caso, avale en modo alguno la calidad de los estudios a que hace referencia, o la validez de los resultados o cualquier otra conclusión que se derive de dichos estudios.

Sin más por lo pronto quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Reciba nuestros más cordiales saludos.

Atentamente,


Vicente Alfonso Uicona Cortés
Representante Legal
Indemerc Mundial, S.A.

Indemerc Mundial, S.A.
Zamora 98, Col. Condesa
México, D.F., C.P. 06140
(55) 55 53 58 88
vliconacortes@indemerc.com

